

Fecha: 26-03-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Firman decreto para iniciar demolición en Ríos de Chile

Pág.: 3
Cm2: 327,4
VPE: \$ 787.393

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Municipio de Penco completó el trámite administrativo y Serviu será el encargado de ejecutar obras

Firman decreto para iniciar demolición en Ríos de Chile



Blocks resultaron completamente destruidos en enero pasado.

El alcalde Rodrigo Vera explicó que el inicio de las obras está condicionado tanto a las coordinaciones ministeriales como la relocalización de las familias aún instaladas.

El municipio de Penco decretó la demolición total del conjunto habitacional Ríos de Chile, ubicado en la localidad de Lirquén, luego de que se confirmara que sus estructuras presentan daños irreparables tras los incendios de enero.

La medida fue confirmada por el alcalde Rodrigo Vera, quien señaló que "los vecinos nos estaban pidiendo agilizar la firma del decreto de demolición, y hemos firmado el documento respectivo para comenzar la demolición los próximos días. Esto va de la mano con el trabajo de los talleres de planificación con los 720 propietarios. Además, tene-

mos reunión contemplada con el ministro Poduje porque tenemos una propuesta concreta tanto para los allegados como los arrendatarios".

Poduje, titular de Vivienda iniciará hoy una nueva visita a la zona, su segunda en el cargo desde

que asumió hace dos semanas.

Sobre los plazos, dijo que "el decreto firmado y validado permite que avancemos con las últimas familias que se deben relocalizar para que, en los próximos días, tener coordinada la fecha concreta de la demolición", y detalló que "estamos trabajando para la relocalización, mientras los dirigentes nos pidieron agilizar esto. Todos ya tienen asignado su subsidio y lo están aplicando".

El informe técnico del Serviu determinó que los inmuebles representan un riesgo permanente tanto para la seguridad de las personas como para el entorno urbano, debido a la posibilidad

de derrumbes, ocupaciones irregulares e incluso problemas de salubridad.

La misma entidad será la encargada de concretar la demolición inmediata en casos de peligro inminente –independiente de la planificación que se presentará los próximos días– y se incluye el retiro, transporte y disposición final de escombros en lugares autorizados.

El proceso deberá contemplar medidas como cierre perimetral, señalización y evacuación total de los inmuebles que eventualmente estén ocupados, además del resguardo de Carabineros durante las faenas.

720
departamentos
son los que se emplazaban
en los 54 lotes del
complejo Ríos de Chile en
Lirquén.